

PRECIOS DEL PERIODICO.

En la Capital. . . . 4 peso.
Provincias. 9 reales
Fuera de Filipinas 4 peso sin franqueo.

ADVERTENCIA.

Este periódico sale diariamente. Los suscritores tienen opcion gratis á un anuncio mensual de seis líneas que deberá remitirse firmado á la redaccion antes del medio dia.



BOLETIN OFICIAL DE FILIPINAS.

PUNTOS DE SUSCRICION.

CAPITAL.

Imprenta del Boletin oficial de Filipinas.

PROVINCIAS DE VISAYAS.

- El Sr. Gobernador.
D. José Juan Saracho.
El Sr. Gobernador.
El Sr. Gobernador.
El Sr. Gobernador.
El Sr. Gobernador.
El Sr. D. Vicente Rico.
D. Francisco Suarez.

PROVINCIAS DEL NORTE.

- Bulacan. . . . Fr. Paulino Diez
Panganga . . . D. José Martínez
Pangasinan . . D. Julian Cáceres
Ilocos Sur . . . D. Marcelino Resurreccion.
Ilocos Norte. . D. José Picó
Nueva Ecija. . .
Nueva Vizcaya. . El Sr. Gobernador.
Cagayan. . . .
Bataan D. Miguel Ayactuy.
Zambales . . .
Union D. Felipe Santiago Gonzalez.

PROVINCIAS DEL SUR.

- Laguna El Administrador de Rentas.
Bisayas. . . . D. Joaquin J. menoz.
Tayabas. . . . D. Cándido Lopez Diaz.
Camarines Sur . El Sr. Alcalde mayor.
Camarines Norte. El Sr. Alcalde mayor.
Albay D. Felix Dayot.
Mindoro. . . .
Leite
Samar El Sr. Gobernador.
Cavite D. Ramon Digon.
Distrito de S. Mateo. El Sr. Comandante P. y M.

SECCION OFICIAL.

GOBIERNO SUPERIOR.

SENIOR GOBIERNO.—Seccion de Hacienda
Manila 34 de Marzo de 1857.—De
formidad con lo propuesto por la Direccion
Contaduría de Colecciones de comun acuerdo
consulta de 21 del actual que remite con
apoyo el Sr. Intendente, vengo en autorizar
venta en pública licitacion de los veinte y
cinco mil quintales de tabaco rama Cagayan
y Visayas que manifiestan aquellas hallarse
disponibles con dicho objeto en los almacenes
generales del ramo, debiendo verificarse la ena-

admitirá en plata ú oro á completa libertad
de los compradores.—A los fines oportunos
insértese en el Boletin oficial y pase á la
Intendencia general de Ejército y Hacienda =
Norzagaray.—Es copia.—El Secretario, José
J. de Elizaga.

SECRETARIA DEL SUPERIOR GOBIERNO DE LAS ISLAS FILIPINAS.

Los chinos radicados en estas islas que
á continuacion se espresan, han pedido pa-
saporte para regresar á su pais: lo que se
pone en conocimiento del publico en cum-
plimiento del artículo 20 del bando de 20 de
diciembre de 1849.

- Tan-Caoco, núm. 4429: Tan-Joco, nú-
mero 878: Ong-Chiaco, núm. 8874:
Chua-Tua, núm. 4581: Sia-Yucua, núm.
3683: Tan-Chuamco, núm. 3597: Chun-
Rincli, núm. 3730: Tan-Cuanco, número
43533: Tan-Jesio, núm. 5509: Cheng-
Sangco, núm. 4366: Gueng-Cuaco, núm.
3315: Chung-Sio, núm. 6453
Manila 34 de Marzo de 1857.—Elizaga.

PARTE ECLESIASTICA.

Dia 4.º de Abril.

SAN VENANCIO OBISPO Y MARTIR.

Este gran Sacerdote y esclarecido mártir de Jesu-
cristo fué español, y cuando retrado del mundo en
el monasterio Agaliense de Toledo, llevaba una vida
escondida en Jesucristo, á quien se habia propuesto

por modelo, la Iglesia de Toledo le nombró por su
Prelado. Constituido en la dignidad Episcopal, comenzó
á desplegar el arco ferviente de su celo por la sal-
vacion de las almas. Predicaba casi todos los dias á sus
Diocesanos, incansablemente hac. oracion por la con-
version de los infieles, herejes y pecadores, producia
cuantiosas limosnas, y se ofrecia á todos como ejem-
plo de moralidad y de virtud. No se sabe con que
motivo pasó á Pannonia; pero es cierto que habiéndose
ocupado en predicar la fe de Cristo á los inieles que
aun habia en aquellas provincias, logró por este me-
dio la corona del martirio el año 603.

SANTO DE MAÑANA.

SAN FRANCISCO DE PAULA FUNDADOR.

PARTE MILITAR Y DE MARINA.

ORDEN GENERAL DE LA PLAZA DEL 31 DE MARZO AL 1.º DE ABRIL DE 1857.

GEFES DE DIA Dentro de la plaza. El Comandante
efectivo D. Justo Arana. Para estamuros El Comandante
efectivo D. Antonio Perez.

PARADA. Los Cuerpos de la guarnicion á proporcion
de sus fuerzas. Rondas Borbon núm. 8. Vista de provi-
nias, Infante núm. 4.

CAPITANIA GENERAL DE FILIPINAS.

ESTADO MAYOR.

Orden general del Ejército del 31 de Marzo
de 1857.

Artículo 4.º Segun decreto de esta fecha
del Esmo. Sr. Capitan general, esta tarde á
las cuatro de ella se relevarán los destacamentos
mensuales en la forma siguiente. El de San

Juan del Monte por el Regimiento Infantería
del Rey núm. 4, el de San Francisco del
Monte por el de Fernando 7.º núm. 3, el
de Nagtajan por el del Infante núm. 4 y el
de San Antonio Abad por el de Isabel II
núm. 9.

En virtud de lo mandado por la misma
Autoridad Superior, los Regimientos de In-
fantería, Artillería y Caballería de esta guar-
nicion pasarán revista de Comisario el entrante
mes de Abril por el orden siguiente: El dia
4.º á las cuatro de la tarde el Regimiento
Infantería de Borbon y á las cinco menos
cuarto el de Isabel II. El dia 2 á las cuatro
de la tarde el de la Princesa, á las cinco
el del Infante. El dia 2 á las seis de la
mañana las dos Brigadas de Artillería la
Compañía de Obreros y los Gefes y Oficiales
de P. M. F. del Departamento. A las cuatro
de la tarde el de la Princesa, á las cinco el
del Rey y á las cinco y media el de Caba-
llería Lanceros de Luzon.

El acto de revista lo tendrán los cuerpos
al frente de sus respectivos cuarteles, la
Plana Mayor Facultativa en su establecimiento.
Asistiendo de Interventor para todos los cuer-
pos el Sr. Coronel Teniente de Rey de la
plaza.

Art. 2.º Por otro decreto del Esmo. Sr.
Capitan general, mañana 4.º de Abril celebrará
consejo de guerra ordinario la 2.ª Brigada
4.ª Espedicionaria de Artillería para ver y
fallar las causas formadas al cabo 4.º del
Regimiento Infantería de Borbon núm. 8 An-
tonio Romero y á los artilleros de esta

la habitacion en que descansaba el cuerpo inanimado de
la buena señora Giraud. Era un antiguo parroquiano del
Manzano florido, que estaba ausente de Gravelines hacia
mucho tiempo y acababa de llegar de los pontones ingleses.

Habíale cogido en un buque del Havre que regresaba
de las colonias, y fingiendo diestramente una locura furiosa
logró hacer que le desembarcasen en el territorio francés.

Sabido es que los ingleses no se cuidaban en manera alguna
de conservar los prisioneros notoriamente atacados de ena-
genacion mental, sobre todo cuando su locura era furiosa.

Aquel hombre habia gemido y ahullado tanto tiempo para
conquistar su libertad, que conservaba en la voz cierto
timbre ronco y salvaje que no era á propósito para tran-
quilizar á aquellos á quienes asustaban su mala cara y sus
modales raros.

Margarita, al ver semejante visita, retrocedió al pronto
involuntariamente algunos pasos, pero muy luego le conoció,

y entonces, acercándose á él confiada le dijo, poniéndose un
dedo en los labios:
—Hable Vd. mas bajo... mi madre...
—Está enferma, ya lo sé, y duerme la pobre mujer!

—¡Oh! no, repuso Margarita moviendo tristemente la ca-
beza. No duerme, ó mas bien duerme ya para siempre. En
la pasada noche, Dios ha querido poner término á su
sufrimiento y la ha llamado á sí: por lo tanto no puede
oirle á Vd. Pero ahí en esa cuna está mi hijo, porque tambien
yo soy madre....

El recién llegado no pudo contestar al pronto, tanto era
lo afectado que estaba. El espectáculo que tenía ante la
vista le desgarraba el alma—Aquella mujer jóven, pálida,
enferma y anegada en llanto, en presencia del cadáver de
su madre y de la cuna de su hija, su lúgubre traje, y la
vivienda miserable en que se hallaba, todo ello era muy
triste.—El marinero se descubrió, se acercó silenciosamente
al lecho, y habiendo mojado el ramo de boj en la pila de
agua bendita, la sacudió piadosamente sobre el cadáver,
luego, después de haber limpiado una gruesa lágrima que
bajaba rodando por la mejilla, dijo:

—Yo debia tres escudos á la madre de Vd.: héos ahí,
añadió colocándolos sin ruido sobre la mesa. No es culpa
mia el no haberlos traído antes; debe achacarse á esos per-
ros ingleses que me han detenido tanto tiempo en sus es-

y sonrosado en otro tiempo, estaba cubierto de estremada
palidez, y si por lo general tenían sus ojos abatidos una
expresion de dulce melancolía y de resignacion sublime, se
veian en ellos algunas veces ciertos reflejos enfermizos y
un aspecto de sufrimiento y desaliento que causaban pena.

Oh! no, nadie habria conocido en ella á la jóven tan
viva, tan alegre, tan llena de salud, que dos años antes to-
davía constituia el mas bello adorno del Manzano florido.

Tampoco era la jóven esposa, tan amante y feliz, que aguar-
daba en otro tiempo en la playa el regreso de su marido.

Era una hermosa planta que el ponzoñoso viento de la
desgracia habia tronchado y marchitado, y cada dia se in-
clinaba mas hácia la tierra, como su pobre madre y como
su hijo.

Ningun hombre, por duro y seco que hubiese tenido el
corazon, habria permanecido insensible al ver á aquellos
tres seres consagrados fatalmente á tantas miserias y do-
lores.

Margarita habria tenido una resignacion completa, nunca
hubiera murmurado contra la Providencia, si hubiese estado
sola para sufrir. En valor era muy superior á las fuerzas
con que Dios la habia dotado, y por eso experimentaba con
frecuencia la necesidad de cobrar nuevo aliento en la oracion.

Semejante á esos vapores que, despues de haberse ele-
vado por el aire, en donde se condensan, vuelven á caer,
convertidos en agua, sobre la tierra para refrescarla, la ora-
cion, puro incienso que se eleva desde el corazon hasta
el trono de Dios, vuelve á bajar al alma con benéfico rocío.

Margarita experimentaba sus efectos saludables.
La jóven, alumbrada por la pálida y vacitante luz de la
lámpara, se ocupaba en coser una de las piezas de la in-
completa y modesta envoltura de su hijo, á quien ya veía,
en su pensamiento crecido y lleno de vida, prodigándole mil
caricias.

Nada resiste tanto á los rudos irónicos golpes del destino
como esas dulces ilusiones del amor maternal; apenas llegan
á desvanecerse cuando los pañales se han transformado en
sudario.

Margarita solo interrumpia de tarde en tarde su trabajo
para acercar á la brasa del hornillo sus manos entumidas
por el frio. Una vez, vencida por el sueño, habia dejado
caer su cabeza sobre el borde de la cama, cuando la des-

Brigada Victoriano Picado Francisco Romero, y Vicente Gullon, acusados los tres primeros de riña y heridas y el último de haber herido hallándose de guardia á otro artillero: el consejo será presidido y constituido con arreglo á ordenanza dándose por la plaza las órdenes necesarias al efecto. = El Coronel Teniente Coronel Geffe de E. M. interino, Julian de Ribelles.

Consiguiente á lo mandado por la Superior orden que antecede del Esmo. Sr. Capitan general tendrá lugar dicho consejo mañana á las siete de ella en la casa habitacion del Sr. Coronel Teniente Coronel primer Geffe de dicha Brigada D. Juan Bautista Martinez que lo presidirá con asistencia de seis Capitanes del propio Cuerpo, la misa del Espiritu Santo se dirá media hora antes por el Padre Capellan de la 2.ª Brigada, sustituyéndole en caso necesario el de la 1.ª, en la capilla de la Real Fuerza de Santiago. = Los Sres. oficiales de la guarnicion francos de servicio con currirán al consejo con arreglo á ordenanza. = De órden de S. E. = El Teniente Coronel Sarmento mayor, José Carvajal.

PARTE JUDICIAL.

Se anuncia al público, que el día dos del próximo mes de Abril desde las ocho de la mañana hasta la una de la tarde se venderá en los estrados del Juzgado tercero de Manila la casa y solar situada en la segunda calle del pueblo de Sampaloc, perteneciente á los hijos de D. Antonio Baqueriza y la finada Doña Gertrudes Rocha, avaluada en mil ciento cincuenta y seis pesos siete reales y cinco granos, y con la rebaja de la mitad de este avalúo ó sea bajo el tipo de quinientos setenta y ocho pesos tres reales y ocho y medio granos.

Manila 28 de Marzo de 1857. — Pedro de Porras.

Se anuncia al público, que á petición del propietario D. Rafael Lopez Guillen, se venderá en pública Almoneda en los días quince, diez y seis y siete del próximo mes de Abril desde las nueve de la mañana á las dos de la tarde y en los estrados de este Juzgado tercero de Manila las fincas que á continuación se espresan:

Una casa de mampostería situada en el pueblo de Sta. Ana con diez y seis quñones de tierras de sembrar palay, sacate y cañadulce, dos hornos para cocer tejas con el camarin principiado y algunos materiales para continuarlo, un sitio de tinajas con estribos y cerco de piedra con el horno derribado en su mitad pero con los adoves necesarios para su reparacion y la mayor parte de sus harigues ya colocados en su sitio para formar un camarin, otro sitio dentro del mismo pueblo de Sta. Ana á la orilla del rio de cuarenta varas de frente y otro tanto

de fondo poco mas ó menos cercado de piedra, todo bajo el tipo de doce mil pesos. 42,000

Otra casa de idem situada en la calle de Palacio núm. 29 con inclusion de la huerta que se alquila por separado, bajo el tipo de seis mil pesos. 6,000

Otra casa de idem de tres frentes situada en la calle de la sacristia del pueblo de Binondo bajo el tipo de siete mil pesos. 7,000

Manila 24 de Marzo de 1857. — Pedro de Porras.

PARTE DE OFICINAS DE HACIENDA Y RENTAS.

Administracion general de Rentas Estancadas de Filipinas. = Autorizada esta Administracion para remitir desde esta Capital á la Administracion de Capiz, cincuenta y seis toneles des armados, cuatrocientas pipas y cuatro mil barriles armados, los barqueros que deseen prestar este servicio se presentarán en estas oficinas para hacer sus proposiciones en los dias 50 y 51 del actual y 1.º de Abril próximo á las horas de despacho.

Binondo 28 de Marzo de 1857. — P. S. = Leon de Ormaechea

DIRECCION GENERAL DE LOTERIAS. — Con la autorizacion competente, he dispuesto que el próximo sorteo que estaba anunciado para el nueve del inmediato mes de Abril, segun espresan los billetes y que no puede verificarse en aquel día por su gran solemnidad, se verifique el día dos del espresado mes de Abril.

Lo que anuncio al público para su debido conocimiento.

Manila 15 de Marzo de 1857. — Ginart.

La mañana del Domingo último tuvo lugar la Junta general de los accionistas de la Sociedad de Seguros maritimos titulada la Esperanza, en la que espresado haberse dado cuenta de la Administracion del año, que terminó el 28 de Febrero último, se procedió al nombramiento de oficinas para la Direccion y Administracion de las operaciones del que corre y resultaron electos por mayoría los Sres. D. Tomás Balbás y Castro y D. Rafael Fernandez de Castro, quedando por tanto constituida la Direccion y Junta de Gobierno de la misma Sociedad.

DIRECTORES.

El Sr. D. Prudencio de Santos.

D. Rafael Fernandez de Castro.

D. Tomás Balbás y Castro, reelegido.

JUNTA DE GOBIERNO.

Los tres Sres. Directores.

Sr. D. José de Azcárraga.

D. Antonio de Ayala.

D. Santiago García Salas.

D. Juan Bautista Martinez.

El Sr. Provisor.

El Sr. Apoderado general de Obras Pias.

SECRETARIO DE LA DIRECCION.

D. Vicente Carranceja.

Todo lo cual se pone en conocimiento del comercio para los efectos convenientes.

Manila Marzo 51 de 1857. — Tomás Balbás y Castro.

TRES SOCIOS PARA TRES ACCIONES

DE LA SOCIEDAD DE SEGUROS MARITIMOS «ESPERANZA»

Autorizada la Direccion de la misma para la venta de tres acciones de la Sociedad, se avisa á los Sres. accionistas, se venderán en pública licitacion al mejor postor entre una y dos del día 6 del entrante mes de Abril cuyo acto tendrá lugar en Manila casa del que suscribe.

Manila 51 de Marzo de 1857. — Tomás Balbás y Castro

Los Sres. Sócios tenedores de acciones de la Sociedad, de Seguros Maritimos «Esperanza» podrán cobrar cuando gusten el dividendo de 20 p^o acordado en Junta general, desde las diez de la mañana del día 1.º de Abril, recurriendo al efecto á la casa del que suscribe con las acciones respectivas, procurando traer el cambio de onza por carecer la Caja de la Sociedad de moneda de plata y oro sencillo.

Manila 51 de Marzo de 1857. — Tomás Balbás y Castro.

SECCION NO OFICIAL.

NOTICIAS DE EUROPA.

ESPAÑA.

Leemos en la Gaceta de Madrid.

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.

Circular.

Con el fin de que tuvieran puntual ejecucion las disposiciones contenidas en la ley de enjuiciamiento civil respecto de Jueces de paz, se publicó por este Ministerio el Real decreto de 28 de Noviembre último, estableciendo las reglas que debían observarse para su nombramiento, y encargando que los nombrados principiarán á ejercer sus cargos el día 1.º de Enero próximo.

Solicito los Regentes de las Audiencias por el exacto cumplimiento de los deberes que en el mismo se les imponia, dirigieron, sin dilacion, á los Gobernadores de las provincias de sus respectivos territorios las comunicaciones oportunas para que les remitiesen las listas de las personas idóneas en quienes había de recaer la eleccion; pero lo angustioso del tiempo y la dificultad misma de su formacion, especialmente en pueblos de escasa vecindad, si en ellas han de ser comprendidos tan solo los que sean dignos por sus circunstancias de desempeñar tan importantes atribuciones, ha impedido á muchos Gobernadores cumplir con el indicado requisito, á pesar de su notorio celo por el servicio.

En su virtud han recurrido á este Ministerio varios Regentes de Audiencias expo-

niendo la imposibilidad en que se encuentran de realizar los nombramientos de Jueces de paz por carecer de las listas al efecto requeridas, y la consiguiente dificultad de aquellos tomen posesion el día 1.º de Enero del año próximo, como se previene en el citado Real decreto.

Enterada la Reina, y deseando que las Autoridades que intervienen en dichos nombramientos procedan con la circunspeccion y detenimiento indispensables en un asunto que puede ser de gran trascendencia, no solo para los intereses públicos, sino para apreciar tambien la bondad de la institucion de Jueces de paz, en cuanto á su aplicacion, S. M. ha tenido á bien prorogar la eleccion de mismos hasta 4.º de Febrero del año próximo en cuyo día deberá principiar á ejercer sus cargos.

De Real órden lo digo á V. . . . para su inteligencia y efectos correspondientes. Guarde á V. . . . muchos años. Madrid de Diciembre de 1856 = Seijas. = Sr. . . .

MINISTERIO DE FOMENTO.

Instruccion pública. — Negociado 3.º

Los importantes trabajos encomendados á las comisiones superiores de instruccion primaria requieren, por el carácter de especialidad de muchos de ellos, la intervencion de personas entendidas en la legislacion de este ramo, y versadas además en los métodos y en las prácticas y particularidades de la enseñanza. Cuando no pudieran allegarse otras razones, la experiencia de siete años venido á demostrarlo entre nosotros de una manera incontestable. Desde que los Regentes toman parte en tales trabajos, se observa su influjo en todas las resoluciones y especialmente en las relativas á la organizacion y disciplina de las escuelas, y se reconoce la necesidad de su cooperacion en términos que algunas provincias han solicitado el nombramiento de personas competentes que les sustituyan, y en otras aplaza la resolucion de determinados asuntos durante su ausencia, reclamada por el cumplimiento de otros deberes. Para que no se vea pues, á las Comisiones superiores el concurso de individuos de conocimientos especiales. Reina (Q. D. G.), que mira con particular interés y solicitud la educacion primaria que las ideas que se inculcan á los niños estén basadas en los mas sanos principios y para que se les comuniquen de la manera mas conforme á las disposiciones y facultades de tan tierna edad, se ha dignado disponer lo siguiente:

1.º Los Directores de las escuelas normales establecidas en las capitales de provincia y vocales natos de las Comisiones superiores de instruccion primaria.

2.º En las provincias donde no haya escuela normal, y donde no se halle establecido en la capital, se designará uno de los maestros más beneméritos de la misma para que asista á las sesiones de la Comision superior de voto consultivo, cuando haya de tratarse asuntos relativos á métodos y prácticas de enseñanza. La designacion de este maestro hará todos los años en el mes de Enero

perió el llanto de su hijo. Apresuróse á tomar en brazos al niño y á aplicarle á su pecho; pero en el mismo instante, una sonrisa amarga contrajo sus labios, y sus ojos, vueltos al cielo, se llenaron de lágrimas. Acababa de recordar que su seno estaba seco hacia algunos días.

Cómo espresar lo que en semejante caso siente una madre tierna y afectuosa!

Margarita, estrechando tristemente al niño contra su pecho, fué á buscar en el hogar un poco de leche con azúcar que había cuidado de conservar tibia; se la hizo tomar á su hijo, le tranquilizó, y luego, despues de haberle mecido blandamente en sus brazos, durante mucho tiempo, le colocó dormido en la cuna.

En seguida se consagró de nuevo á su trabajo, y de nuevo tambien sucumbió al sueño, pero volvió á despertar, y esta vez por su madre. La enferma, que se agitaba convulsivamente en su catre, parecía respirar con dificultad. Cualquiera habria creído escuchar el estertor de la muerte.

Fuera continuaba soplando el viento con creciente impetuosidad; arrancaba ó doblaba hasta el suelo los corpulentos árboles que había en el foso, y pasando por encima de ellos, iba á conmover la casa haciéndola crugir de un modo que parecía lanzar gemidos lastimeros. La nieve azotaba violentamente en los cristales. La pobre jóven, que se había quedado algunos momentos inmóvil, tiritaba de frio.

—¡Margarita! . . . ¡Margarita! . . . murmuraba la enferma con voz apagada, interrumpida por accesos de hipo.

—Aquí estoy, madre mia, contestó Margarita hipando la lámpara que se apagaba. Estoy siempre al lado de Vd.: necesita Vd. algo?

—¡Huyamos, hija mia! Vienen á prender fuego á nuestra casa. . . . ¿No ves á esos bandidos?

—Madre querida, dijo la jóven con voz no dulce y agasajadora, se equivoca Vd. Nadie viene. Aqui no hay mas que su hijo que tanto la quiere, y su niño, que tambien querrá á Vd. mucho algun día.

Y presentando su hermoso rostro de ángel ante los espantados ojos de la enferma, como para tranquilizarla y rechazar las terribles visiones que la atormentaban estampó un beso sobre su frente y añadió en seguida:

—¡Oh! qué fria está Vd., madre mia! no tiene Vd. ropa suficiente.

En seguida corrió apresurada á tomar del armario algunas prendas de vestir que estendió sobre la cama, diciendo:

—Bien. . . eso es. . . ¿Ahora estará Vd. mejor, verdad?

Margarita. . . huyamos! . . . repuso la enferma con voz entrecortada y tan débil que apenas la oia su hija. ¿No ves el fuego? . . . Ah.

—Pero ya he dicho á Vd. que se equivoca, madre mia; que debe Vd. estar descuidada. No hay fuego aqui. . . quiere Vd. beber un poco de tisana? Está muy caliente, reanimará á Vd. y la hará dormir.

La enferma no contestó. Creyendo Margarita haber adivinado su deseo, cogió una taza pequeña y la llenó de tisana que llevó previamente á sus labios por exceso de precaucion.

—Tome Vd., madre mia. . . beba Vd. esto. . . Voy á levantarla la cabeza. . . Pero no contesta! . . . No se mueve! . . . Madre mia! madre mia! . . . Contesteme Vd! . . . Hable Vd. á su hijo! . . . ¡Oh! Dios mio! . . . inmóvil! . . . ¡fria! . . . helada! . . . Está muerta! . . .

Y la infeliz jóven, dejando rodar hasta el suelo la taza que tenia en la mano, cayó de rodillas, consternada y agoviada por el dolor. Entonces, ocultando su rostro entre las manos, comenzó á sollozar amargamente. Quizás ella tambien habria muerto allí, si unos gritos que salian de la cuna no la hubiesen recordado de nuevo que era madre y que debía vivir para su hijo. Esto imprimió á sus ideas una variacion provechosa, y cogió al niño en brazos para calmarle.

—Al menos me quedará mi hijo, decía, cubriéndole de besos. El no me abandonará; será toda mi alegría, mi esperanza única; me recordará su padre. . . su pobre padre que tan feliz habria sido pudiéndole estrechar entre sus brazos como yo.

Pasó el resto de la noche en oracion y se halló fuertemente resuelta á soportar valerosamente la carga de la vida, dispuesta á aceptar todas las penas que pluguiera al cielo enviarla todavía. Comprendiendo que Dios se había apiadado de su madre, le dió gracias.

¡Ah! una mujer no es completa respecto del corazón y del talento, no está en posesion de todos sus nobles facultades, sino cuando es así á un mismo tiempo esposa y madre.

Apenas era de día, cuando llamaron con fuerza á la puerta. La jóven fué á abrir, y un hombre mal vestido y de semblante poco simpático se introdujo sin ceremonia en

el Gobernador de la provincia, á propuesta de la comision, pudiendo ser reelegido uno mismo.

De Real orden lo digo á V. S. para su inteligencia y efectos consiguientes. Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 10 de Diciembre de 1856.—Moyano.—Sr. Gobernador de la provincia de...

MADRID.—Como ayer digimos, el Excmo. Sr. Ministro de la Gobernacion tuvo ántes de anoche el gusto de ver los salones de su Ministerio llenos de una concurrencia respetable y escojida.

Para completar la reseña que rápidamente hicimos de esta agradable recepcion, deben añadirse los nombres de los Excmos. Señores Ministros de Hacienda y Marina, Alcalá Galiano, Marques de Valgornera y Zaragoza; el Sr. Duque de Sevillano y el Sr. Salamanca acudieron tambien. Entre las reputaciones literarias y artisticas que asistieron se hallaban los Sres. Alvarez (D. Miguel de los Santos), Rosell y Arrieta.

Las ciencias, la literatura, la política y las artes han tenido dignos representantes en estas cortes y amigable recepcion. A las doce y media empezó á retirarse la concurrencia, muy satisfecha de la amabilidad del Sr. Ministro y de lo grato de la reunion.

MALAGA 22 de Diciembre.—Han llegado dos buques más con trigo del extranjero por cuenta del Gobierno de S. M., cuya totalidad de faenas asciende á 7,150, que unidas á las del día anterior, hace tengamos ya aquí 16,782.

El temporal ha cesado ya; y aunque de breve período, no ha dejado de causar algun daño que no me detengo á detallar porque, aunque de todos modos sensibles nada particular ofrece su relato.

VALENCIA 23 de Diciembre.—En este momento, deseoso el Sr. Moron de que en el próximo verano puedan disfrutarse la comodidad y recreo de que hoy carecen los bañistas en el Cabañal y Cañamelar, se ocupa con actividad en promover y acelerar el levantamiento del plano topográfico del terreno que le ha concedido S. M., y el de edificacion ó construccion del nuevo y elegante barrio que va á levantarse. Todo el terreno inmediato á la aduana y escollera del puerto lo destina al gran dock ó almacén que va á construir, y en el cual podrán contenerse todos los efectos y mercancías de embarque y desembarque de este puerto. Este gran almacén, cuyas cubiertas y material principal serán probablemente de hierro como las de las estaciones del ferro-carril, habrá las divisiones necesarias para que puedan estar custodiadas todas las mercancías por clases y precedencias, y habrá los departamentos convenientes para sanear las mercancías averiadas, y todos los útiles para facilitar las operaciones de peso y traslacion de mercancías. Un ferro-carril partirá de la puerta principal del dock para el embarcadero y estacion del ferro-carril: una seccion de la aduana podrá colocarse dentro del gran almacén para facilitar el despacho, y una oficina del mismo se encargará, respecto á todos los comerciantes, que lo deseen, del desembarque y embarque, de la custodia de los géneros, del pago de los derechos de aduana y de su venta, todo por un módico derecho de comision, evitándose así al comercio las incomodidades, pérdida de tiempo y gastos que hoy sufre.

Desde muy cerca del riuclot partirá hasta la acera de Gas una gran calle, con una extensa calzada en el centro y un lindo paseo á cada frente de una manzana; las alquerías tendrán por lo ménos un 50 por 400 mas terreno del que ocupan las que hoy existen en el Cabañal ó Cañamelar. El sistema de construccion será tan sencillo como elegante. Será una mezcla del sistema de las casas de campo de Inglaterra con el de las casas de Sevilla. Un pequeño jardín dará entrada á las alquerías por las dos puertas de la calle y detrás. En los otros dos costados se colocará la cuadra ya la cochera, y la cocina y habitaciones de los criados pegadas al cuerpo del edificio; pero independientes de él, las que prefieran tener almacenes en esta parte del edificio podrán servirse para ello de los dos departamentos. Una pequeña escalinata dará entrada á la habitacion principal, cuyo salón será un pórtico embellecido por un arco ó medio punto en el centro, y otro arco en cada uno de los costados con tres ordenes de columnas istriadas ó sencillas que partan en fila y perfecta entimía desde el extremo de la habitacion al otro. A los dos lados de este gran pórtico, que será la verdadera habitacion, habrá de seis á ocho cuartos para dormitorios, despacho, tocador y un pequeño desvan para colocacion de efectos y aun de algun criado, y una elegante terraza, rodeada de una galería coronará estas alquerías, que unirán la comodidad á su elegancia, y cuyos gastos de construccion se calcula no pasarán de 1,500 á 2,000 duros. Parece que á fines del próximo mes se dará principio á la plantacion de árboles en la gran calle, para que todos puedan observar la alineacion: en el centro de la calle habrá una gran plaza y glorietta, donde se destacará una elegante y suntuosa fonda, capaz de contener con comodidad y holgura á 80 ó 100 personas. En la fonda habrá distintos departamentos por los precios de 14, 20, 24 y 50 rs. por persona, por todo gasto. Habrá en

la fonda salon de conversacion, salon de lectura, café y salon de baile; este con independencia, y para alquilarle al que lo solicite, con el objeto de que se haga la vida agradable y alegre que debe hacerse en la temporada de los baños.

Calculado como está en 20,000 duros el coste total de la fonda, que se va á construir en seguida que esté aprobado el plan de edificacion, el Sr. Moron ha formado una sociedad colectiva, y distribuido este capital en 200 acciones, de las cuales se han reservado el mismo y el fondista del Cid 100 acciones, quedando disponibles para el público otras 100.

—Hemos recibido hoy el correo de Menorca que alcanza al domingo 21. El temporal que reinó en nuestro puerto se hizo tambien sentir en el de Menorca. Los aguaceros causaron mucho daño y averías en los campos inmediatos á la poblacion, y hé aquí las noticias de varios siniestros que leemos en el Eco:

«A las nueve de la mañana del miércoles naufragó en las playas de Caballerías el bergantín francés *Julliet*, de 152 toneladas, mandado por el Capitan Mr. Grénoux, que procedente de Cartagena se dirigía á Marsella con cargamento de plomo.

Parece que el mártir se hallaba ya muy cerca de aquel puerto, pero el temporal lo arrojó á las costas de esta isla, no teniendo empero que lamentar desgracia alguna. Tenemos entendido que el Capitan del falucho guarda costas *Fama* mandó desde Fornells el correspondiente auxilio para proteger á las personas y efectos salvados.»

Al N. de Ciudadela tuvo lugar en el mismo día otro naufragio de un buque, que se dice es inglés, salvándose solo seis personas de las 15 que iban á bordo. El Capitan se encuentra entre los que han perecido. Ignoramos mas detalles sobre esta triste catástrofe.

El vapor francés *Progreso* que fondeó ayer en este puerto condujo la tripulacion de un buque suco nombrado *Henry* que se perdió en alta mar.

El mismo periódico trae estas otras interesantes noticias:

«En la semana última quedó colocado el aparato del faro que se ha establecido en el cabo llamado de *Caballerías*, y únicamente falta ahora la autorizacion de la Superioridad para que funcione.»

Tenemos entendido que se ha recibido orden para que se venda en esta plaza todo el cargamento de trigo de la corbeta francesa *Sauveur* que, procedente de Odessa, llegó á este puerto el 25 del pasado de arribada forzosa.

BARCELONA 25 de Diciembre.—Ayer tuvimos el gusto de asistir á la junta general celebrada por el Instituto agrícola catalán de San Isidro en la antigua casa-palacio del Excmo. Sr. Duque de Almenara alta, sita en la plaza del Beato Oriol, que es el local que ahora ocupa, tan bien como dignamente dispuesto. Nos complacemos en hacer notar que los progresos de esta ilustrada corporacion son de día en día mas evidentes, según así pudo colegirse de la extensa reseña que el Secretario general D. Andrés de Ferran y de Dumont, con la elegancia de estilo y elevacion de sentimientos que le son propios, hizo de los trabajos á que se había dedicado durante el corriente año la comision directiva. Los desvelos de esta para difundir entre la clase labriega las buenas prácticas agrícolas á la par de los conocimientos útiles é indispensable en la misma, tanto por medio de sencillos y amenos libros, como por medio de jóvenes que envia pensionados á las principales escuelas de agricultura; su constante afán por todo cuanto pueda conducir á aliviar á los propietarios rurales de las cargas que sobre ellos pesan; el brillante éxito obtenido en el último concurso universal de París que le valió al Instituto un magnífico regalo de S. M. el Emperador de los franceses en ricos atlas y obras de agricultura, una medalla de oro, cuatro de plata, dos de bronce, y el que uno de los individuos de la referida comision, el Ilre. Sr. Conde de Fonollar, en su calidad de Comisario régio y miembro de la asociacion, fuese condecorado con la cruz Imperial de Caballero de la Legion de honor; todo este conjunto de actos importantes y de alta significacion vinieron á dejar plenamente satisfechos á los señores asistentes, reunidos alli con la mayor cordialidad, como en una especie de fiesta de familia.

ISLAS BALEARES.—Palma 25 de Diciembre.—Disfrutamos en estas Islas de completa tranquilidad y salud.

Vamos saliendo de la angustiosa situacion en que nos ha tenido un furioso temporal, que ha puesto en grave riesgo la vida de muchos infelices navegantes. Hay que deplorar algunos naufragios, entre ellos el de un bergantín francés de gran porte que, con cargamento de trigo, se dirigía desde Marsella á Sevilla, y que se ha ido á fondo á cuatro leguas de la costa de Joller; la tripulacion, compuesta de nueve hombres, pudo salvarse en una lancha que llegó felizmente al puerto de Audrait; allí fueron socorridos los naufragos por la Autoridad local con ese cariñoso interés que inspira tan lamentable desgracia.

El vapor *Rey Don Jaime I.* que ha llegado hoy de Valencia, nos ha traído felices nuevas del *Barcelonés*, que salió de este puerto el día 11, y sobre cuya suerte corrían funestas noticias. Parece que despues de una larga detencion en Ibiza, obligado por mal tiempo,

continuó su viaje á Valencia, pero arriando el temporal, sufrió grande avería, y fué arrojado á la costa de Cullera; roto el eje y en inminente peligro, salió en su auxilio un vapor de Valencia, y pudo remorcarlo hasta aquel puerto, sin que haya que lamentar desgracia alguna. Esta satisfactoria noticia ha vuelto la tranquilidad al corazón de estos habitantes que temian con fundamento por la vida de muchos pasajeros que conducía el *Barcelonés*, entre los cuales se hallaban familias enteras muy conocidas y muy apreciadas.

Los vientos han causado tambien grandes daños en los arbolados de esta isla, que constituye una parte muy principal de la riqueza.

ESTRANGERO.

El Emperador Napoleon pasó el 17 revista á los cuerpos de la Guardia Imperial que se encuentran de guarnicion en París y en las inmediaciones.

Estos cuerpos, bajo las órdenes del General Regnaud de Saint-Jean-d'Angely, comandante general de la Guardia Imperial, formaron en muchas líneas paralelas á la fachada de las Tullerías.

S. M. tenía á su lado al Príncipe Federico Guillermo de Prusia y al Príncipe Napoleon.

Estaba acompañado del Embajador de Gerdeña, del Ministro de la Guerra, Maguon; de Castellano, Baraguay d'Hilliers, Duque de Malakoff, Canrobert y Bosquet, y seguido de un numeroso Estado mayor, en el que se veían muchos uniformes extranjeros.

El Emperador llevaba el gran cordon del Águila Negra de Prusia, y el Príncipe Federico Guillermo el gran cordon de la Legion de Honor.

S. M. hizo llamar al Coronel del tercero de granaderos, y ante una comision de Oficiales y sargentos le entregó el águila de su regimiento. El Coronel pronunció algunas palabras llenas de entusiasmo al recibir este depósito tan precioso, y marchó á presentar el tercero de granaderos la bandera confiada á su valor y á su patriotismo. El regimiento entero le acogió á los gritos de *viva el Emperador!*

Despues de esta ceremonia interesante empezó el desfile, el cual se verificó con un orden y disciplina perfectos.

Las últimas noticias de Costa Rica alcanzan hasta el 25 de Octubre. Por decreto de 24 de Setiembre se adjudicaron al Poder ejecutivo 10,600 pesos para gastos extraordinarios durante el presente año. Otro decreto de 5 de Octubre fija el término de 15 días para la presentacion en Tesorería de los bonos expedidos por el Ministro de la Guerra, á sus tenedores desean cambiarlos por papel del Estado.

Otro de 24 de Octubre admite la renuncia de la Vicepresidencia hecha por D. Vicente Aguilar, y fija el día y la forma para una nueva eleccion. El Presidente, Sr. Mora, se había propuesto renunciar su dignidad de primer Jefe del Estado, y así lo manifestó; pero la opinion unánime del pueblo y las instancias de las personas mas influyentes le decidieron á continuar en la Presidencia.

El Congreso había votado 75,000 duros para los gastos de la continuacion de la campaña. El Gobierno había comprado el brick americano *Dover*, de 167 toneladas, y se proponía armarlo en guerra. Se aseguraba que el Gobierno chileno había ofrecido ayuda al de Costa Rica, y que á consecuencia de esto, los Sres. Escalante y Toledo se habían embarcado en la golota *Joseph Hewitt*, encargados de misiones especiales para Chile y el Perú. El día 27 de Octubre llegó á Punta Arenas el *Legaré*, procedente de la Union y de Realejo. A su bordo fué pasajero un enviado especial del Gobierno de Guatemala con despachos para el de Costa-Rica. En Realejo se estaban ya embareando 800 hombres de San Salvador, y en el puerto de la Union había siete buques que esperaban la llegada de 2,000 guatemaltecos al mando del General Carrera, y que debía embarcarse con ellos.

Los periódicos de la ciudad de Méjico recibidos últimamente alcanzan hasta el día 5 de Noviembre. El General Gándara, derrotado en Sonora, consiguió reunir bajo su mando á unos 500 naturales con los cuales pudo apoderarse del pueblo de Herculitas.

Segun las últimas noticias recibidas en la capital de Méjico, el General Moreno se preparaba para dar una batalla decisiva á los insurgentes de Puebla el día 5 de Noviembre. Los pronunciados habían muerto á muchos empleados del Gobierno. Las tropas de este habían sido completamente derrotadas por los naturales en Rosario. Se había admitido como Estado de la República al territorio de Colima.

El Gobierno había anunciado en venta las islas de Revillagigedo, en la costa de Jalisco.

En Veracruz se habían hecho recientemente algunas prisiones de individuos acusados de conspiradores. El Congreso había aprobado ya el art. 100 de la nueva Constitucion.

AUSTRIA.—Viena 18 de Diciembre.—El Príncipe Kallimaki; Embajador de Turquía en Viena, ha dirigido hace algunos días al Conde Buol una nota en que la Puerta protesta contra la indemnizacion que á su costa pueda concederse á Rusia por Boigrad.

Ha corrido de nuevo el rumor de que la Puerta había hecho concesiones en la cuestion

de la Union de los Principados. Sabemos que nada hay de esto. Por el contrario, Reschid-Bajá ha expedido á su entrada en el Ministerio una circular á los agentes diplomáticos de la Puerta acreditados cerca de las grandes Potencias, en la que se dice terminantemente que el Gobierno del Sultan no solo no puede renunciar á su resolucion primitiva de no permitir á los Divanes de los Principados ocuparse del proyecto de union, sino que este proyecto se encuentra ya desechado por una recta interpretacion del tratado de París. Añade la circular que de la opinion de Austria é Inglaterra, cada una de estas Potencias, representada en la comision, podrá hacer respecto al particular una proposicion, pero no podrá adoptarse una resolucion definitiva sino por unanimidad de votos.

Idem 17.—El Secretario de Legacion Conde Crondenhoven ha salido ayer para París con despachos del Conde Buol para el Baron de Hubner. Estos despachos contienen una nueva nota verbal que Mr. de Hubner comunicará al Gabinete francés y que responde negativamente á la cuestion: «de saber si se podrá conceder á Rusia una compensacion por ceder á Boigrad.»

El pensamiento de esta compensacion no se ha presentado por Rusia, que todavia no lo aprobó, sino por Francia, que desde luego lo comunicó á Inglaterra y Austria, pero ambas Potencias lo han desechado. Además, en el estado actual de cosas, Inglaterra y Austria consideran la denegacion de esta última Potencia á aceptar este arreglo como el acto destinado á cerrar definitivamente las negociaciones preliminares relativas á Boigrad, puesto que reconocen la imposibilidad de atraer á Francia á su opinion, y han resuelto someterse á la decision de la Conferencia, en cuyo caso cuentan con mayoría. Nada se opone ya á la reunion de la Conferencia sino es la cuestion de la presidencia, que no es mas que una cuestion de forma. Además, el Gabinete de Londres hizo saber últimamente al de Viena que la corte de Turin se pronunciaría en las Conferencias respecto al asunto de Boigrad en el mismo sentido que Austria é Inglaterra. Los hombres de Estado del Piamonte no han querido hacer por sí mismos esta declaracion al Gabinete de Viena, no obstante que se dice que las relaciones diplomáticas entre las dos cortes se pondrán en breve en mejor pié, teniendo la corte de Turin la intencion de acreditar aquí como Ministro plenipotenciario al Caballero Yactear en lugar del Encargado de Negocios que hasta ahora la representaba en Viena.

PRUSIA.—Berlín 19 de Diciembre.—Al mismo tiempo que se ha expedido á las grandes potencias una nota del 6 de Diciembre relativa á los asuntos de Neufchatel, el Gabinete prusiano envió una instruccion especial á su Representante en Francfort. Esta instruccion no autoriza al Representante para hacer proposiciones á la Dieta, y se reduce á una comunicacion relativa á la conducta que se ha resuelto seguir en Berlín. Hé aquí en sustancia el contenido de esta comunicacion: empieza por dar gracias á la Dieta por la resolucion votada relativa á este asunto. Recuerda que la Dieta se ha esforzado en obtener de Suiza el reconocimiento de los derechos de Prusia que se contenian en la inmediata escarcelacion de los prisioneros. Habiendo rehusado el Consejo federal atender á esta peticion, nada se puede esperar ya de las negociaciones diplomáticas; no queda mas que hacer valer las pretensiones que se intentan por medio de una demostracion militar conveniente. Con este fin el Gobierno del Rey ha entrado en negociacion confidencial con los Gobiernos federales interesados, con el objeto de asegurarse de la libertad necesaria para los movimientos militares. Se deja á los firmantes del protocolo de Londres la facultad de conseguir una conciliacion, ya por la mediacion de una de las grandes Potencias, ya por la intervencion colectiva de las cuatro. La nota no suministra otras explicaciones.

Idem 18. Los pormenores publicados por varios periódicos acerca de los preparativos militares de Prusia carecen de fundamento. Aun cuando se hagan preparativos para poder obrar militarmente en caso necesario, ya se sabe que con la organizacion del ejército prusiano es muy fácil poner en pié de guerra las fuerzas que se necesitan.

Idem 20.—La intimidacion entre las cortes de París y Berlín parece que se aumenta de día en día, viéndose una prueba de ello en la peticion dirigida por el Gobierno prusiano á Francia de encargarse de la proteccion de los súbditos prusianos que residen en Suiza y del resguardo de los archivos de la Legacion prusiana. Es de esperar que este asunto tome muy en breve un aspecto pacífico. Dícese que Suiza no cometerá la locura de romper al mismo tiempo con Francia y Prusia, y que comprenderá que no puede luchar contra el ejército prusiano.

La Dieta de Mecklembourg acaba de adoptar una ley que introduce en este Estado una organizacion militar parecida á la de Prusia.

Dícese que el Rey de Baviera piensa hacer en la próxima primavera un viaje á Nápoles y á Madrid.

El Rey ha recibido ayer en audiencia particular á los Embajadores de España Don Pascual Oliver y el Marqués de la Rivera.

AVISOS.

GUICHARD E HIJOS tienen el honor de invitar á los señores abonados á las publicaciones El Eco Hispano-Americano y Correo de Ultramar...

Los que necesitan lastre de piedra ocurran á Russell & Sturgis.

El viernes 5 de Abril á la una del día, se venderá en casa de los que suscriben unos 25 quintales de cobre amarillo viejo.

Auociao al público que para el día 2, 3 y 4 del entrante mes, se pondrá en contrata la composición de la calzada del cementerio de Loma...

PÉRDIDA.

El que haya encontrado una silla inglesa de montar que se perdió en la calzada, la noche del domingo 29 del corriente, se servirá entregarla en casa de los que suscriben...

MARTILLO, CASA COMISION

F. BARRERA.

Para hoy miércoles 1.º de Abril de 7 1/2 á 9 1/2 se venderán alhajas de oro, de perlas de brillantes y diamantes como son: peinetas, aretes, anillos, rosarios, varios efectos y muebles...

ALQUILERES.

En la calle de Magallanes núm. 38, hay desocupada una buena habitación con vista á la calle y se admite un pupilo ó dos con bandeja. También una buena casa se vende en un módico precio.

En la calle Nueve núm. 45, se alquilan dos cuartos para una persona, con asistencia ó sin ella según acomode á la persona.

En la calle de Jolo al pie del puente de piedra que dirige á Tondo, se alquila una bonita y cómoda casa de piedra con balcones volados propia para una familia...

En la calle de S. Fernando del pueblo de Binondo á la izquierda yendo hacia el tribunal de mestizos, se alquilan carruajes elegantes al pescante con guarniciones de colteras...

Se alquila una espaciosa, cómoda y ventilada casa en la calle Nueva del pueblo de Binondo: los que gusten ocuparla pueden dirigirse á sus propietarios en S. Miguel.

COMPRA Y VENTAS.

Letras de Banco sobre Londres á 6 meses vista. Schwabe & C.º

Se venden letras sobre Londres á 6 meses vista. Peelo Hubbell y C.º

Se venden letras sobre Londres á 6 meses de vista, á cargo de los Sres. Baring Brothers y C.º, George Peabody y C.º y del Banco Oriental, en cantidades que acomoden á los compradores.

Se venden letras sobre Londres á 6 meses de vista y 30 días vista por Mc. Ewen y C.º

Se venden letras sobre Londres á 6 meses vista á cargo de los Sres. Baring Brothers y C.º y Brown Shipley y C.º

Letras de Banco sobre Londres, Madrid y Cadiz pagables en todas las provincias de España y en cantidades que acomode á los compradores.



UNGUENTO DEL PROFESOR HOLLOWAY.

Entre los millares de personas curadas con esta medicina, muchas que ya estaban á las puertas de la muerte, perseverando en su uso, han llegado á recobrar su salud y sus fuerzas...

- Accidentes epilépticos, Almorranas, Asma, Calenturas biliosas, Cólicos, Debilidad ó estenuacion, Disenteria, Dolor de garganta, Erisipela, Enfermedades del ligado, Gota, Hidropesia, Ictericia, Indigestiones, Inflamaciones, Irregularidades del mensturo, Lumbago ó dolor de riñones, Mal de piedra, Manchas en el cutis, Obstruccion de vientre, Retencion de orino, Reumatismo, Síntomas secundarios, Tisís ó consunción pulmonar, Tumores, Úlcera.

Se venden en la botica de D. Jacobo Zubel, Manila.

Absinthe suisse marca B. D. Neuchatel.

- Id. marca Couvet (suizo), Id. Ch. Silliman (Neuchatel), 50 cajas champaña marca J. Perrier & Fils, 150 id. de vino Saint Julian, 50 id. superior, 100 id. Bourgogne hermitage rouge, 100 id. blanc sauterie, 100 id. blanc marca J. Denis H. Mounin & C.º, Cherry cordial grandes y medias botellas, Acharas suizas, Acharas blanca y negra.

En el almacén de muebles de la calle de la Solana núm. 3, frente á Sta. Domingo, hay listos y barnizados catres de todas medidas, elegantes sillas, y de diversas clases, columpios, camapes y mas muebles necesarios para el ajuar de una casa...

En la tienda de Queco bajo la casa de los Señores Tuason en San Gabriel, se hallan de venta los artículos siguientes: Aparador con su espejo de cuerpo entero, damasco de lana francesa color azul turquí y claro para forros de catruques, y sofás, paño verde anejo para mesa de villar, sillas de muelle, lavadores de mármol con su espejo, mesas ovaladas de mármol, listos, estrecho de terciopelo, chá superior de Mandarin, cerveza y champaña superior, latas de salmón, chicharos, sardinas, pastel de jamon y perdiz, colonia superior y diferentes encurtidos de Europa, y otros varios efectos.

En el almacén nuevo del Mirallon frente á la fuerza de Santiago, hay de venta latas de sardinas de agua, de pastel de hígado, de chicharos de espárragos, acharas, aceitunas, mantequilla, papas, vinagre, ginebra, cerveza, porter, ajonjolí, San Julian, extracto de ginebra y licores de diferentes clases. También se admiten huéspedes y se reciben encargos para comidas.

Rica y olorosa pasta americana para saumar ropa, aparadores y habitaciones, en cajas de 2 rs. á 4 \$; id. pastillas de Cebú; tarros de saumero para iglesias preparado con incienso de superior calidad y gusto; un carruaje usado de muelles con los asientos delanteros giratorios. Calle de Palacio núm. 51.

En la calle de Cabildo núm. 29, esquina á la de Sta. Potenciana, se vende un buen caballo de montar, joven y de bastante alzada, pelo castaño y de muy buen paso largo.

Se vende una pareja de potros pelo largo, y otra de bayos cabos negros, la primera acabada de llegar de Hocos. Calle de la Solana núm. 11.

Se venden un par de aparador s nuevos de raíz de narra con sus boquillas y tiradores de plata, el que de ser veros puede acudir á la calle de San Jacinto, casa de D. Cecilio Reyes frente á la del capitán retirado D. Antonio Acuña.

En la calle Nueva de Binondo núm. 48, se vende una montura para señora, un estante de caracoles escogidos, y una silla para baño.

En la calle de San Agustín, casa núm. 4, se vende en 60 pesos, una pareja de caballos moros, jóvenes y que tiran perfectamente al pescante.

Guía de Forasteros en las Islas Filipinas para el presente año de 1857, se vende en el establecimiento tipográfico de los Amigos del País. También se hallan de venta varios libros usados.

Se vende barato un calesín nuevo y elegante, en la carrocera que está en la última esquina de la calle Real de Quiapo, á la derecha yéndose de Sta. Cruz á la iglesia de dicho Quiapo, se puede ver.

Por asentarse su dueño, se vende un buen carruaje de muelles en 160 \$ en el camarín de carruages que se mira á la bajada del puente de Trozo á la izquierda.

Se vende una carretela en el almacén de D. José Vidal en la Escolta frente á la casa del Sr. Azcárraga, darán razon.

En la calle de Sto. Cristo en Binondo en la carrocería al lado de la botica, vende tres parejas, una calesa, y varios colores de Europa, bapiz para carruaje y para muebles.

LA CASA ELZINGER HERMANOS.

ESCOLTA FRENTE A LA SODA

Tiene el gusto de ofrecer al público el nuevo y hermoso almacén que han abierto especialmente para la relojería y en el cual se encuentra, recibido por el último correo, un gran surtido de relojes de todas clases, sean de bolsillos, de viaje, de oficina, de pared con 15 días de cuerda, campana fuerte y de sobre mesa con grupos de mucha riqueza.

Los señores Elzinger se encaran de toda clase de composiciones de relojes; asegurando su buena marcha por el término de un año de todos los relojes que venden.

Se encontrará en el nuevo almacén, un gran surtido de cadenas de oro y de doble con sus sellos correspondientes; botonaduras y anillos de brillantes; una infinidad de artículos de reloj, como cubiertos, cucharas, cucharones, cuchillos, azucareros, vinagetas, mostaceras, platos cubiertos, etc. etc., y en fin ofrece al público un hermoso y nuevo surtido de botones de aventurina y de doble para camisa, pechera y puños.

Los almacenes LA CIUDAD DE MANILA, Escolta, acaban de recibir via de Suez y por la fragata Espana.

Clavos de pelo muy elegantes para señoras.—Juegos de botones, de manicuernas.—Sortijas y otros alhajas para señoras y caballeros. Servicios de chá y sofá de plata blanda.—Cubiertos, cucharas de todas clases, trullas para pescado, y otros objetos de mesa de verdadero metal blanco (Mailchort), marca Guichard.

Tocados para señoras y flores artificiales para adorno de vestidos para señoras.—Guantes de cabreilla blancos cosidos al hilo.—Abanicos.—Pañuelos de batista lisos y bordados.—Pecheras de camisa de ida, y de hilo de Irlanda.—Berdadas.—Cedera.—Pañuelos de gasa de seda, de hilos y colores variados de moda y á gusto del país.—Sayas de Lagrera listas de seda arrasadas.—Plumetas.—Portamonedas y pecheras.—Cartones de muy variados gustos.—Plumas de oro adornadas (Mailot).—Plumas de acero (Alexandre) que no arrumbran.—Pulseras de luto, de azabache y cerda.—Neceseres y costureros para señoras y caballeros.

Hay tambien sombreros de copa alta felpa de seda, negros y de color de París última moda para caballeros.—Id. de castorillo para señoras montar á caballo.—Id. de paja para niñas y niños.—May buen surtido de perfumeria superior parisiense, de Piver—Demarson—Monpelas—Batidorcitos de bolsillo.—Mantofletas de seda para visitas y salida de señoras.—Sombrillos y paraguas.—Bonito surtido de bastones, litigos de montar y para pescante.

Muebles de París, de caoba estilo moderno y Luis XV.—Espejos; alfombras aterciopeladas.—Albornoces dorados.—Jardineras, canastos y canastillos de enrejado de alambres para flores naturales ó artificiales.—Lámparas con flores artificiales todo para adorno de mesas y de salones.

Aun quedan unos pocos sombreros de señoras, denominados Bata una moda de París.

NOTA.—Cada artículo lleva su precio marcado en cifra aparente y comprensible de todos.—Acudir y ver!

CALLE DE ANGLAY NÚM. 47.

- Verdadero cognac marca Dulary Bellamy C.º el cajón, \$ 10, id. id. 30 años id. 16, Cognac ordinario marca Jul Broys id. 6, Cognac en barriles, de 19 galones, el barril, 35, Vino S. Julian 1.ª calidad id. 7, id. id. 2.ª id. 5 1/2, id. id. 3.ª id. 4 1/2, Champaña blanco y rosado 1.ª id. 12, id. id. 2.ª id. 11, Cerveza, 1.ª calidad marca Alsopp, barril, 16, Ginebra de 4 1/2 frascos grandes cajón, 7, Licores franceses cajón, 7, Kirok, Prontignan, Grave, Vermouth, Sauterne etc. etc.

Sobres para oficios, cartas, tarjetas y esquesos de cobrite, y participacion de todos tamaños y de muy buen papel blanco azul; se venden en esta imprenta, en la de los Amigos del País, y en el Martillo de D. F. Barrera.

NAVEGACION.

ADMINISTRACION GENERAL DE CORREOS DE FILIPINAS.

El vapor de guerra MAGALLANES, que saldrá el día 8 del prócsimo mes de Abril para Hong-kong, conducirá la correspondencia oficial y publica para Europa via del Istmo de Suez. La reja del franqueo y el buzón estarán abiertos hasta las cuatro en punto de la tarde del día ya espresado, y por tanto la correspondencia que llegue despues de dicha hora no podrá ir en esta expedicion.

Lo que se anuncia al público para su inteligencia. Manila 30 de Marzo de 1857.—El Administrador general, Antonio G. y Lopez.

La fragata americana Fleet Wug, saldrá con destino á Boston á mediados de la presente semana, segun aviso recibido de la Capitanía del Puerto Antonio G. y Lopez.

VAPOR ISABEL II.

Hará sus viajes en los días y horas de costumbre; pero en la Semana Santa, en lugar de salir para Guagua el Jueves, saldrá de Manila el Miércoles Santo, á las doce del día.—Regresará el Sábado, volverá á salir el Domingo de Pascua á las seis y media de la mañana y regresará el Miércoles, tercer día de Pascua.

VAPOR PROGRESO.

En la Semana Santa, en lugar de salir el Miércoles, saldrá el Domingo Santo, entre cinco y cinco y media de la tarde, y regresará el Lunes de Pascua, saliendo de Batangas el Sábado de Gloria por la mañana, y de Taal en la tarde del mismo día.

VAPOR PORTA-VAGA.

Hará los viajes de costumbre á Cavite, menos el Jueves y Viernes Santo que los suspenderá.

La barca española AMISTAD, saldrá para Singapur el dos del corriente; recibe carga á flete y pasajeros, la despacha Fernando Muñoz.

Para Londres, saldrá á mediados del corriente, la muy conocida fragata americana FEARLESS, su capitán N. Manson; admite pasajeros, para los cuales tiene elegentes comodidades, la despacha Fred. Baker & C.º

Para Pangasinan, saldrá de esta semana el pontin CORAZON, lo despacha Juan Reyes.

Para Capiz, saldrá á la mayor brevedad el bergantin goleta IGNACIA, al mando de su arroy Ciriaco Juan.

Para Sorsogon, saldrá el bergantin español S. LORENZO, del 2 al 3 del corriente, admite pasajeros y carga á flete, lo despacha Manuel de Castro.

Para Capiz, saldrá la goleta RIFAELA dentro de 5 ó 6 días, lo despacha Potenciano Reyes.

Para Masbate, saldrá la goleta MACSIMA dentro de 2 ó 3 días, lo despacha Potenciano Reyes.

Para Iloilo, saldrá hoy 1.º de Abril el bergantin-goleta LORETO (s) PASITA, despachada por Manuel Genato.

Saldrán á la mayor brevedad los bergantines-goletas ILO-CANA, ERMELINDA y STA. LUCIA, el primero para Cagayan en Misamis y los últimos para Cebú; admiten cargamentos y pasajeros, y los despacha Guillermo Osmeña.

Para Zamboanga, saldrá á la mayor brevedad la goleta VIRGEN DE LOS MILAGROS; recibe carga á flete y pasajeros, y la despacha Francisco Reyes.

Para Malucos, saldrá en toda esta semana el bergantin RODRIGO, lo despachan Antonio Rodriguez.

Para Pangasinan, sale dentro de dos ó tres días el pontin UNION, lo despacha Juan Reyes.

En toda la presente semana saldrán los buques siguientes: Pontin núm. 165 Rosario, para Taal, Pontin núm. 138 S. Carlos (s) Callico, para Pangasinan, Panco núm. 110 S. Vicente, para Taal, Id. núm. 171 S. Pedro, para id., Panco núm. 178 S. Nino, para Zambales, Bergantin-goleta núm. 85 N. Rosario, para Iloilo y Antique, Panco núm. 357 S. Miguel, para Zambales, Panco núm. 35 S. Vicente, para id., Pontin núm. 23 S. Placencia, para Pangasinan, Pontin núm. 135 S. Antonio, para Taal, Panco núm. 255 Rosario, para Pangasinan.

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

HASTA LAS DOCE DEL DIA DE AYER.

ENTRADAS DE ALTA MAR.

Fragata española Anuncion, de 370 toneladas, procedente de Liverpool, de donde salió el 16 de Noviembre último, su capitán D. Severo de Arriola, con 13 hombres de tripulacion, su cargamento efectos de Europa, consignada á los Sres. Orbeta y Cucullu.

Id. americana Eagle, procedente de Shanhae, de donde salió el 27 de presente, su capitán el primer piloto H. E. Williams, con 20 hombres de tripulacion, viene en lastre; consignada á los Sres Russell y Sturgis, el citado capitán manifiesta que el 27 del actual, falleció de un ataque cerebral el capitán que ha sido del referido buque, cuyo cadáver está á bordo por dar sepultura y reconocido el buque y tomada las declaraciones necesarias por el médico de Sanidad de Turno se puso á libre plática y se le dió papeleta para darle sepultura al cadáver.

SALIDA DE ALTA MAR.

Para Boston, fragata americana Rein Deer, su capitán Obad Bunkel, su cargamento efectos del país.

ENTRADAS DE CABOTAGE.

- De Ormoc en Leite, goleta núm. 182 Maria (s) Scullana, en 13 días de navegacion, con 230 picos de abacá, 300 id. de azúcar y 10 id. de cueros de carabao consignado á D. Francisco Reyes, su patron Cándido Garcia, De Taal pontin núm. 165 Nira, Sra. del Rosario, en 3 días de navegacion, con 350 bayones de azúcar y 6 picos de id.; consignado al patron Juan Aniversario, De Pangasinan, pontin núm. 188 S. Carlos (s) Callico, en 4 días de navegacion, con 200 pilones de azúcar, 1080 cavanes de arroz, 70 picos de sibucan, 46 cueros de carabao y 50 tuncales de calamay; consignado al patron D. Carlos Viray, De Taal, pontin núm. 171 S. Pedro, en un día de navegacion, con 600 bultos de azúcar; consignado al patron Saturnino Encarnacion, De Mangarin en Mindoro, panco núm. 3 Purissima Concepcion, en 10 días de navegacion, con 20 pesadas de escabote, 546 bocotes de yute, 3 picos de tapa, 12 pico de balate y 13 piezas de cueros de carabao y vaca; consignado al patron Romualdo Endocena.

SALIDAS DE CABOTAGE.

- Para Tayabas, goleta núm. 191 El Sobrino, Para Taal, pontin núm. 183 Dolorosa, Para Hocos Sur, panco núm. 403 Filomena, Para Gusan en Mindoro, panco núm. 107 S. Nino, Para Hocos Sur, id. núm. 203 Sto. Tomás, Para id., id. Sto. Angel de la Guarda.

OBSERVAC. METEOR. DE AYER.

Table with 3 columns: Epocas, Termómetro, Barómetro. Rows for 6, 12, and 5 of the month.

AFECCIONES ASTRONOM. DE HOY.

Table with 2 columns: Sale á las 5 h 55 m 26 segundos, Se pone á las 6 h 64 m 46 s. Rows for 6, 12, and 5 of the month.

MANILA: Imprenta del Boletín oficial de Filipinas.